

ANUNCIO

La Comisión Técnica de Valoración, designada para resolver, por el procedimiento de concurso específico de méritos, la provisión de los puestos de Jefatura de Negociado Administrativo de Almacén Jefatura de Sección Central de Compras y Asesoramiento Contractual del Área de Contratación y Fondos Europeos conforme a las bases de la convocatoria publicadas en el BOP de fecha 7 de julio de 2022, reunida el día 27 de septiembre de 2022, con objeto de valorar los méritos generales y específicos previstos en la convocatoria de referencia, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Hacer pública las puntuaciones otorgadas a las personas aspirantes admitidas, en la fase de "Méritos Generales" y "Méritos Específicos", según los criterios incluidos en las bases:

JEFATURA NEGOCIADO ADMINISTRATIVO DE ALMACÉN

ASPIRANTE	Grado	Trabajo desarrollado	Cursos	Formación académica	Servicios prestados	Total Méritos Generales
Sonia Linares Moreno	0,45	2,25	0,43	0,00	3,00	6,13

	MEMORIA
Sonia Linares Moreno	2,087

JEFATURA SECCIÓN CENTRAL DE COMPRAS Y ASESORAMIENTO CONTRACTUAL

ASPIRANTE	Grado	Trabajo desarrollado	Cursos	Formación académica	Servicios prestados	Total Méritos Generales
José González Durán	0,45	2,25	0,62	0,00	3,00	6,32
Carlos Salgado Gómez	0,45	0,00	0,75	0,75	3,00	4,95

	MEMORIA
José González Durán	2,296
Carlos Salgado Gómez	No asiste a la defensa

Segundo.- Otorgar las siguientes puntuaciones finales, por acumulación de las fases de Méritos Generales y Méritos Específicos, a las personas aspirantes que ha superado ambas fases de la convocatoria:

Aspirante	Méritos Generales	Méritos Específicos	Total
Sonia Linares Moreno	6,130	2,087	8,217
José González Durán	6,320	2,296	8,616

Cuarto.- En consecuencia, elevar las siguientes propuestas de nombramientos:

- **Sonia Linares Moreno** en el puesto de **Jefa de Negociado Administrativo de Almacén.**
- **José González Durán** en el puesto de **Jefe de Sección Central de Compras y Asesoramiento Contractual.**

Lo que se hace público para general conocimiento. Las personas interesadas tienen un plazo de **5 días hábiles** para formular alegaciones, a contar desde el siguiente al que se haga público el presente anuncio.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica
La Secretaria de la Comisión

Firmado por CORDON ROSADO
INMACULADA - DNI ***3959** el
día 05/10/2022 con un
certificado emitido por AC
Sector Público

Anuncio expuesto en el Tablón de Empleo de la Oficina Información Administrativa el día:

